

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-03
			VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 19-2018

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA (UPS) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO				
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	SUMINISTRO DE UPS 10 KVA	Unidad	2	
2	SUMINISTRO DE UPS 60 KVA	Unidad	3	
3	SUMINISTRO DE UPS 15 KVA	Unidad	2	
4	SUMINISTRO DE UPS 20 KVA	Unidad	2	
5	SUMINISTRO DE UPS 30 KVA	Unidad	1	
6	SUMINISTRO DE UPS 6 KVA	Unidad	1	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN Y APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN	22/02/2018
VISITA TÉCNICA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.	26-02-18 HORA DE VISITA: 8:00 A.M. LOS OFERENTES DEBRÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 3 OFICINA DE COMPRAS
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	01-03-18 HORA DE CIERRE: 3:00 P.M. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UNA (1) ORIGINA Y UNA (1) COPIA FÍSICA Y UNA (1) EN MEDIO MAGNÉTICO.
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS	02/03/2018
PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIONES	05/03/2018
FECHA REMISIÓN COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	06/03/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS: 1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO NO. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS) 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES. ANEXO 3 13. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: EL RUP DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y CONTENER INFORMACIÓN FINANCIERA CON FECHA DE CORTE MÍNIMO A DICIEMBRE 31 DE 2016. EL 14. CERTIFICACIÓN BANCARIA 15. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRENTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA
	FINANCIEROS: 1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y /O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO.
	TÉCNICOS: 1. EXPERIENCIA CON CONTRATOS CERTIFICADOS CON UN PLAZO NO MENOR A CINCO (5) AÑOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA (UPS), MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS EMPRESAS CON MONTO IGUAL Y/O SUPERIOR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE ESTA INVITACIÓN A COTIZAR

411

 Servicio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN :3
			PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 19-2018

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA (UPS) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
	2.GARANTIA MINIMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, DE DOS (2) AÑOS CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
	ECONÓMICOS: ECONÓMICOS:EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR VALORIZADO EL PRECIO DE: 1. CADA UNA DE LAS DIFERENTES UPS MENCIONADAS EN LA SOLICITUD DEL BIEN O SERVICIO, INCLUIDO IVA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS
Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE. PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE LOS TRES (3) FACTORES EVALUADOS. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $1. \text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CARTA DE GARANTIA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
Económicos	SE TENDRA EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA QUE MUESTRE EL MEJOR ÍNDICE DE LIQUIDEZ. 2. LA PROPUESTA PRESENTADA PRIMERO EN EL TIEMPO SEGUN EL RADICADO DE CORRESPONDENCIA .

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/cte (\$358.133.848)	No.	307
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO E.S.E	Fecha del CDP	06/02/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES
----------------------	--	---------------------------	----------------

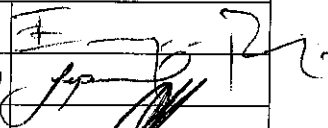
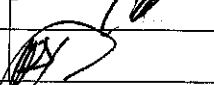
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	EL SERVICIO SE PRESTARÁ PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
Forma de entrega	LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SUBRED Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN :3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 19-2018

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA (UPS) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. C) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS. D) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	ENRIQUE PÁEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 6 De 2018

CDP. No. 307

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201080100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE ✓

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 3,700,786,296.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 7,720,645,590.00

SALDO DE APROPIACION : 11,421,431,886.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:ADQUISICION TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA UPS SUBRE

POR UN VALOR INICIAL DE : 358,133,848.00 ✓

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

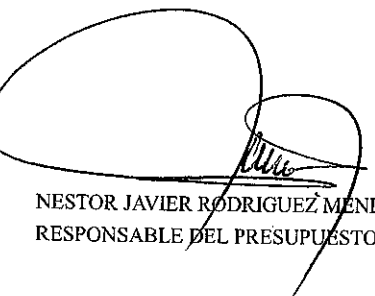
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 358,133,848.00

TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO
PESOS CON 00/100 M/CTESOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 3,700,786,296.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 7,362,511,742.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de Solicitud d/m/a	17/01/2018	Fecha de Recibido d/m/a	
--------------------------	------------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Proceso:	RECURSOS FÍSICOS

OBJETO A CONTRATAR

Adquisición, transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema ininterrumpido de potencia (UPS) para las diferentes Unidades y/o Sedes que componen la Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E., en el proceso de mejora del equipo industrial que da soporte eléctrico a las diferentes unidades y/o servicios, requiere dar óptimas condiciones de calidad y seguridad al usuario interno y externo de la Entidad, por lo cual requiere de ambientes seguros y confiables en el sistema de alimentación de energía eléctrica, en cuanto a corriente y voltaje regulado. Debido a lo anterior es importante contar con sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que se encargan de proveer energía en caso de falla o corte del fluido eléctrico y regular el voltaje, articulando las acciones a los estándares de Habilitación; Instalaciones físicas. Acreditación: estándar "Ambiente físico" y a las políticas de "Humanización del Servicio" y "Hospital Seguro.", para garantizar oportunidad, continuidad y seguridad en la prestación de los servicios asistenciales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	Suministro de UPS 10 KVA.	1	Unidad	No Aplica	Ver Anexo 1.	Equipo a ser instalado en la Sede SAN FERNANDO	
2	Suministro de UPS 10 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS ENGATIVA	
3	Suministro de UPS 60 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS SIMÓN BOLÍVAR	
4	Suministro de UPS 15 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS SIMÓN BOLÍVAR	
5	Suministro de UPS 20 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS SIMÓN BOLÍVAR	
6	Suministro de UPS 60 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS SIMÓN BOLÍVAR	
7	Suministro de UPS 30 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS SIMÓN BOLÍVAR	
8	Suministro de UPS 6 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la USS EMAÚS	
9	Suministro de UPS 15 KVA.	1	Unidad	No Aplica		Equipo a ser instalado en la Sede JUAN XIII	
10	UPS de capacidad de 60 KVA	1	Unidad	No Aplica		Equipo nuevo para ser instalado en el piso No. 8 de la USS Simón Bolívar.	
11	UPS de capacidad de 20 KVA	1	Unidad	No Aplica		Equipo nuevo para ser instalado en la sede Servitá piso No. 2.	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

- Experiencia específica del proponente.
- Evaluación técnica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

- CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS.
- ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

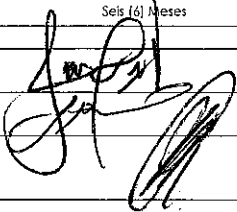
203
 de
 Zetang
 11/10

ESPECÍFICAS:

- Visita al sitio de la prestación del servicio: Los proponentes interesados podrán visitar los lugares específicos donde se realizará el instalación y montaje de las UPSs con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos. La visita deberá ser concertada con la el área de Recursos Físicos.
- Nota: En la visita se debe realizar la identificación de los riesgos asociados para la ejecución de la actividad.
- Los equipos UPS se deben suministrar, transportar, configurar y poner en marcha en las Unidades y/o sedes según corresponda.
- Los elementos, piezas partes y otros que sean necesarios para el montaje de los equipos, será asumido por el proveedor y/o contratista.
- El proveedor y/o contratista realizará entrega de los manuales de los equipos, los cuales deben estar en idioma español.
- El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado la instalación y montaje del equipo debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada en la cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido o satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma).
- Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 6 horas.
- El proveedor y/o contratista una vez finalizado el montaje de los equipos debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia de los equipos instalados. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.

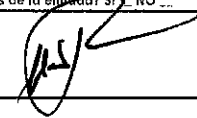
Plazo estimado de ejecución del contrato (Indicar para cuanto tiempo)

Seis (6) Meses

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	Jairo Hernando Hurtado Valenzuela	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	Yaneth Sofía Rodríguez Legizamón	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Alvaro Galvis Barrios	
	Nombre y Firma Gerente:	Yidney García Rodríguez	

* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI NO ...

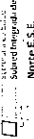
Observaciones:



ANEXO No.1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE UPS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICIDAD
1	Características técnicas	Tipo: Torre, interior Generalidades: Conexión en paralelo redundante sin ningún tipo de aditamento. Inmunes a rotación de fases de entrada Vida útil y stock de repuestos mínima de 10 años. Actualización permanente de software
2	Características de entrada	Voltaje/ Fases: 208/120 VAC (Opcional 220VAC / 380VAC / 480VAC) Conexión: Trifásica (3 Fases), Neutro y Tierra. Corriente máxima y frecuencia: 125% y 60Hz (ajustable por software). Entrada: Tipo Dual, para el bypass independiente de la entrada al rectificador.
3	Características de salida	Voltaje y fases: 208/120VAC $\pm 1\%$ (Opcional 220VAC/380VAC/480VAC) Conexión Trifásica (3 Fases), Neutro y Tierra. Frecuencia: 60Hz $\pm 0.01\%$ Eficiencia / transferencia: Mayor a 96%
4	Características baterías	Batería: Tipo Seco. Autonomía a plena carga: 5 minutos, capacidad para autonomías extendidas adicionales (6 o más horas). Tiempo de recarga: 4 horas a 90% Manejo de baterías: Monitoreo permanente de cada batería del banco (Opcional), Auto-prueba, carga de baterías ajustable por software con test de baterías.
5	Protecciones	Protecciones por hardware: Breaker termomagnético para entrada, salida. Baterías, Bypass; Fusibles de acción rápida en DC. Fuentes Redundantes; Sensores de temperatura, switch ON-OFF. alarmas sonoras. Protecciones por software: Apagado manual inversor. Apagado manual tota. Falla SCR bypass. Falla secuencia bypass. Bypass intolerable. Sobrecarga critica, Sobrevoltaje de salida, Bypass: Estado sólido automático y manual de servicio ininterrumpido parte interna.
6	Expansión	Capacidad de expansión y/o escalaridad de mínimo 30% como reserva en la potencia de la UPS. Capacidad de modularidad a través de módulos que alteren tanto la potencia (W) como la autonomía (min.) del sistema de potencia eléctrica.

 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ANÁLISIS DE RIESGOS			CÓDIGO : AP-CT-F-02-03 VERSIÓN : 3 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 11/10/2017

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		Casilla de selección (Escala solo una)			Casilla de selección (Escala solo una)			Casilla de selección (Escala solo una)			Casilla de selección (Escala solo una)					
		4 ALTA	3 MEDIA	2 BAJA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA	2 BAJA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA	2 BAJA	1 BAJA			
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento													Generación automática	Generación automática	Generación automática
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.		3						4					7	ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
AMBIENTALES:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.			2						3				5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E		3								3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		

ELABORADO POR	
Firma:  Nombre: JAIRO HURTADO VALENZUELA Cargo: LÍDER RECURSOS FÍSICOS Fecha Elaboración d/m/a: 04 ene-18	